

CALENDARIO ELECTORAL RFETAV 2024

ELECCIÓN A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA.

2 de septiembre: Convocatoria de elecciones Junta Directiva. Publicación censo provisional e inicio plazo de la opción para quienes se hallen en más de un estamento. Inicio plazo de presentación de reclamaciones al proceso electoral, censo provisional, modelos oficiales de sobres y papeletas y recusación miembros de la Junta Electoral.

3 de septiembre: Inicio plazo solicitud de inclusión en el Censo Especial de Voto no Presencial.

6 de septiembre: fin del plazo para la recusación de los miembros de la Junta Electoral.

9 de septiembre: Finalización plazo reclamaciones al proceso electoral, censo provisional, modelos oficiales de sobres y papeletas y de la opción de cambio para quienes se hallen en más de un estamento.

10 de septiembre: Resolución de las reclamaciones presentadas.

16 de septiembre: publicación censo definitivo e inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

18 de septiembre: Finalización plazo solicitud inclusión en Censo Especial de Voto no Presencial.

20 de septiembre: Remisión por Junta Electoral al Tribunal Administrativo listado solicitudes de inclusión en Censo Especial de Voto no Presencial recibidas y los acuerdos o trámites adoptados al respecto; en particular, los que determinen la inclusión o no de los o las solicitantes en el referido censo.

25 de septiembre: finalización del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea.

26 de septiembre: proclamación provisional candidaturas a miembros de la Asamblea.

27 de septiembre: inicio plazo de impugnaciones a la proclamación provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea.

01 de octubre: finalización del plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas proclamadas.

02 de octubre: resolución de reclamaciones, publicación de la lista definitiva de candidatos a miembros de la Asamblea

17 de octubre: Finalización plazo depósito de votos por correo.

24 de octubre: elecciones a miembros de la Asamblea e inicio del plazo de presentación de reclamaciones contra las resoluciones de la Mesa Electoral, cuyo horario de constitución será a las 12 h. de la mañana y la apertura del inicio de la votación en las sedes correspondientes a las 12,30 h. y hasta las 18 h.

28 de octubre: finalización del plazo de presentación de reclamaciones contra las resoluciones de la Mesa Electoral.

29 de octubre: resolución de reclamaciones formuladas contra acuerdos de la Mesa Electoral y proclamación de los candidatos electos

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA

30 de octubre: convocatoria de la sesión constitutiva de la Asamblea Electa, de elecciones a Presidente y de miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea. Apertura de presentación de candidaturas a Presidente de la RFETAV y a miembros de la Comisión Delegada.

06 de noviembre: finalización del plazo de presentación de candidaturas a Presidente y miembros de Comisión Delegada.

07 de noviembre: proclamación de candidaturas a Presidente y a miembros de Comisión Delegada e inicio del plazo de presentación de reclamaciones

11 de noviembre: resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos a Presidente y miembros de Comisión Delegada.

20 de noviembre: constitución de la Asamblea a las 11,30 h. en primera convocatoria y a las 12 h. en segunda; 12,15 h. elección de la Mesa Electoral y constitución de la misma; elección de Presidente con inicio del horario de votación a las 12,25 h. y proclamación del candidato electo a las 12,45 h.; ratificación o no, a las 12,55 h., previa propuesta del Presidente Electo, de los Delegados Territoriales designados por el mismo – tras su elección - conforme a los Estatutos federativos; inicio del horario de votación a las 13,05 h., de miembros de la Comisión Delegada y proclamación de los candidatos electos a las 13,20 h.; inicio del plazo de presentación de reclamaciones.

25 de noviembre: resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los candidatos electos: Presidente y miembros de la Comisión Delegada. Finalización del proceso electoral.